



01 de noviembre de 2018
Circular interna VAS-64-2018

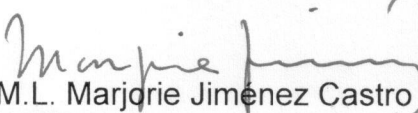
Uso de las plataformas de comunicación de la Vicerrectoría de Acción Social

A todo el personal de la Vicerrectoría de Acción Social

Estimados(as) señores(as):

Les informamos que, a partir del 05 de noviembre 2018, las plataformas de comunicación de la Vicerrectoría de Acción Social únicamente pueden ser utilizadas para dar a conocer informaciones de interés, autorizadas por las coordinaciones respectivas. Cualquier comunicado que no cuente con dichos requisitos no serán divulgados por esta vía.

Atentamente,


M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora



mpq

C. Dr. Henning Jensen Penington, Rectoría
Archivo